



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: MARCO NELSON HERNÁNDEZ ROJAS
DEMANDADO: ANGÉLICA JUDITH URIBE GÓMEZ
RADICACION: 2019-00377

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de octubre de 2.020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2.020)

Procede el Despacho a CORREGIR el auto proferido en audiencia celebrada el 7 de octubre de 2020, por medio del cual se fija fecha para la continuación de la diligencia prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso, en el sentido de indicar que la audiencia se realizara a la hora de las **9:00 a.m.** del mismo día señalado, es decir **el día 05 del mes de febrero del 2021**, y no como por error se indicó la hora de las **2:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Juez

NB/

